



ÉTICA EN LA PRAXIS PEDAGÓGICA DESDE LA PERSPECTIVA TRANSCOMPLEJA: UNA MIRADA AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO

Jairo Bello ¹

jbellodoct01@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-4233-8741>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Recibido: 22 de febrero 2025

Aprobado: 12 de abril 2025

RESUMEN

El presente artículo, derivado de una intención doctoral, tiene como propósito generar proposiciones teóricas sobre la ética en la praxis pedagógica desde la perspectiva transcompleja, focalizando la mirada en el nivel de educación primaria en el sistema venezolano. Esta investigación surge ante el desmejoramiento ético percibido en la praxis actual, acentuado por el exiguo reconocimiento institucional, la insuficiencia de dotación didáctica básica y la asignación de funciones sin ponderar la antigüedad o el desempeño docente. El andamiaje conceptual se fundamenta en la praxis pedagógica según Huberman (1999), el marco legal de la Ley Orgánica de Educación (2009) y la transcomplejidad conceptualizada por Schavino (2012). Epistemológicamente, el estudio se sustenta en una matriz multidimensional que abarca las dimensiones ontológica, centrada en las normas de convivencia y justicia; epistemológica, orientada a la comprensión de experiencias vividas; axiológica, vinculada a los valores de la ética aplicada; y filosófica, apoyada en el abordaje fenomenológico de la interacción socioemocional del ser. Metodológicamente, se inscribe en un enfoque cualitativo e interpretativo, cuya recolección de datos se ejecutará mediante entrevistas en profundidad aplicadas in situ en cinco unidades educativas públicas de los Altos Mirandinos. Los informantes clave comprenden cinco docentes activos con diversas jerarquías: un directivo, un coordinador y tres maestros de aula. Finalmente, el corpus empírico emergente será procesado y teorizado bajo las directrices analíticas de la teoría fundamentada de Strauss y Corbin (2002).

Palabras clave: Educación primaria, ética, praxis pedagógica, perspectiva transcompleja.

¹Magíster y Especialista en Educación (Universidad Santa María, Venezuela), Profesor en Educación Especial. Docente universitario, facilitador de postgrado, tutor y jurado evaluador de trabajos de grado en la UPEL. Su trayectoria profesional en el ámbito escolar destaca en planificación educativa, innovaciones pedagógicas, desarrollo cognoscitivo y psicopedagogía. [Orcid: https://orcid.org/0009-0005-4233-8741](https://orcid.org/0009-0005-4233-8741). Doctorando en Ciencias de la Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Universidad de Adscripción: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

ETHICS IN EDUCATIONAL PRACTICE FROM A TRANSCOMPLEX PERSPECTIVE: A LOOK AT PRIMARY EDUCATION IN THE VENEZUELAN EDUCATION SYSTEM

ABSTRACT

This article, which stems from a doctoral research project, aims to develop theoretical propositions regarding ethics in educational practice from a transcomplex perspective, focusing specifically on the primary education level within the Venezuelan system. This research arises in response to the perceived ethical decline in current pedagogical practice, exacerbated by scant institutional recognition, insufficient basic teaching resources, and the assignment of duties without consideration of seniority or teaching performance. The conceptual framework is grounded in pedagogical practice as defined by Huberman (1999), the legal framework of the Organic Law on Education (2009), and transcomplexity as conceptualized by Schavino (2012). Epistemologically, the study is grounded in a multidimensional matrix encompassing the ontological dimension, centered on norms of coexistence and justice; the epistemological dimension, oriented toward the understanding of lived experiences; the axiological dimension, linked to the values of applied ethics; and the philosophical dimension, supported by the phenomenological approach to the socio-emotional interaction of the self. Methodologically, it adopts a qualitative and interpretive approach, with data collection to be conducted through in-depth interviews administered on-site at five public schools in the Altos Mirandinos region. The key informants include five active teachers at various levels: an administrator, a coordinator, and three classroom teachers. Finally, the emerging empirical corpus will be analyzed and theorized in accordance with the analytical guidelines of Strauss and Corbin's grounded theory (2002).

Keywords: Elementary education, ethics, pedagogical practice, transcomplex perspective.

Introducción

A nivel mundial la educación se encuentra en constante cambio producto de los avances culturales y tecnológicos; por esta razón los procesos inmersos en ella son dinámicos y la sociedad en donde se ejecute. La misma será adaptada de acuerdo con la realidad y necesidad de cada Estado o nación, es una transformación impulsada por sus habitantes que se desarrollan y

evolucionan concibiendo discernimiento y riqueza intelectual permanentemente, brindada por la educación.

Ahora bien; en este orden de ideas, es importante destacar que un docente no es sólo “maestro(a) o profesor(a)” en el aula o institución, sino que se convierte en parte de su “Ser”; es decir, refleja y transmite coherencia en sus palabras y hechos en todo espacio o lugar en donde se encuentre, por lo tanto la sociedad en general ve a su maestro(a) como un referente por su ética profesional, compromiso, responsabilidad y respeto por mencionar sólo algunos valores. En ocasiones; cuando un estudiante o un representante se encuentra a un “maestro o profesor” fuera del plantel, es probable que el estudiante o ambos se le acerquen o saluden a la distancia con respeto y cariño dirigiéndose como “maestro(a) o profesor(a).

En tal sentido, se puede observar que los docentes están comprometidos con la carrera elegida por vocación y se esfuerzan avanzando en sus estudios académicos profundizando sus conocimientos teóricos y metodológicos con el propósito de actualizar las estrategias a emplear a lo largo de su praxis pedagógica y mantenerse como el profesional calificado, eficiente y competente, que la humanidad globalizada y transcompleja demanda para enfrentar los retos que a cada sociedad le corresponde enfrentar, partiendo desde el nivel comunitario, laboral, familiar o individual.

Si bien es cierto, que todo lo expuesto anteriormente es motivo para que la persona dedicada a la profesión docente se sienta motivado(a) y bien en su “ser interior” por prestar un servicio público de “elevada misión” para la sociedad, como lo señala el Estado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el Artículo 104: “La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y comprobada idoneidad académica (...) acorde con su elevada misión” (p. 35).

En atención a lo antes señalado, el investigador, pudo apreciar en observaciones informales el exiguo valor y reconocimiento que ocasionalmente se da a la praxis pedagógica, por parte de las autoridades nacionales o regionales, siendo tal vez este tipo de acción, motivo para desmejorar en los docentes su calidad y eficiencia. A continuación, se presentan algunos factores que quizás puedan estar influyendo en lo antes dicho:

- Falta de dotación básica para ejercer la praxis pedagógica de acuerdo con lo estipulado en la CRBV (1999), en el artículo 103. (...) “Derecho a una educación integral de calidad (...) y el Estado realizará las inversiones de manera prioritaria con el propósito de crear y sostener las instituciones y servicios que garanticen el acceso y la permanencia en el sistema educativo” (...) (p.34).

En cuanto a este punto, es oportuno resaltar que en el transcurso del tiempo posiblemente el profesional de la docencia haya comprado con su salario, los implementos para ejercer su labor pedagógica de manera eficiente, motivados por su “vocación”; término que en sí mismo encierra valores significativos tales como “ética, responsabilidad, compromiso” entre otros, que tendrán un impacto transcendental en la vida de todas las personas que interactúan en las diversas aulas sean estudiantes, representantes o miembros de la comunidad en general.

Es en ese contexto; donde la disposición e inspiración profesional docente de manera involuntaria, quita la responsabilidad a quien debe cumplirla por mandato Constitucional que es el Estado. Por lo tanto, dicho Estado por medio del Ministerio del Poder Popular para la Educación, debería cumplir con una dotación inicial en los Planteles o Unidades Educativas Oficiales o Públicas, al comienzo de cada año escolar y en correspondencia cada plantel complementaría la misma después de realizada la Asamblea de Padres y Representantes correspondiente y tomar las acciones pertinentes del caso.

- Falta de consideración hacia el profesional docente en el momento de asignar los grados. Al respecto en opinión del investigador; los mismos tal vez se pudiesen estar realizando sin una previa y objetiva evaluación de desempeño, existiendo docentes con una praxis pedagógica deficiente a lo largo del tiempo y es quizá “recompensado” tomando en cuenta sólo el nivel académico, omitiendo los resultados finales de sus estudiantes; en quienes no se perciben los logros de competencias, habilidades y destrezas esperadas para el grado.
- Incorporación en el aula regular de estudiantes que presentan “necesidades educativas especiales,” o “algún tipo de condición” sin el diagnóstico de los especialistas. Situación que pudiese generar una falta

de atención acorde con las necesidades de los estudiantes incorporados y se les pueda brindar una educación de calidad y oportunidades en igualdad de condiciones como lo establece la Constitución de la República en Venezuela en el artículo 103 “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”(…) (p.34), y desde el punto de vista del investigador lo referido en la Carta Magna en el artículo antes mencionado no se cumple, debido a que los profesionales en las instituciones de atención regular por lo general son graduados en Educación Integral y en la mayoría de los planteles no cuentan con un equipo multidisciplinario que los apoye y les garantice lo señalado anteriormente.

- Se realizan “cambios de turno” sin informar o solicitar la opinión profesional y objetiva de la realidad del docente en el aula para tomar una decisión consensuada que beneficie a todos los actores involucrados (docente y estudiante) y así evitar una medida que probablemente desmejore la praxis pedagógica, afectando la calidad y labor educativa en general.

Ahora bien; de acuerdo con los aspectos señalados anteriormente, es interesante destacar lo relevante de la investigación en el marco de la transcomplejidad, debido a que se están presentando eventos, que tal vez puedan generar cambios significativos en el “ser” del docente en cuanto a la ética y lo que quizás se pueda percibir cuando éste realiza la praxis pedagógica en el nivel de la Educación Primaria.

Marco Teórico

Transcomplejidad (Aproximación inicial)

Es importante destacar que en la actualidad al sistema educativo venezolano se le presenta un reto ético social, donde intervienen múltiples factores y la transcomplejidad es un factor común en lo político, económico, social, cultural y otro que en opinión del investigador no se aborda en su justa dimensión; como es el emocional del docente.

Desde esta perspectiva, la Transcomplejidad es percibida por cada profesional de la docencia y tal vez la misma, pueda influir de manera significativa para desarrollar la praxis pedagógica con equidad. Ahora bien; en opinión del investigador, todo lo antes dicho contribuiría a mejorar el hecho educativo en beneficio de los estudiantes incorporados al Sistema Educativo Nacional, en el Nivel de Educación Primaria en función de las normativas legales que lo regulan.

Es oportuno reseñar, que el presente trabajo de investigación se encuentra enmarcado dentro de la Línea de Investigación “Ética, Educación, Cultura y Sociedad” de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en su Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, que tiene como propósito comprender los diversos procesos educativos y culturales que influyen de manera significativa en el comportamiento ético de la sociedad.

Ética

La palabra ética procede del griego êthikós que significa “relativo al carácter de uno” y tiene su origen en la palabra êthos, así mismo es una rama de la filosofía que estudia la moral y conducta humana. Al respecto, la Real Academia Española (RAE) define la ética como: “El conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”. (p.67). En otras palabras, la ética reflexiona sobre la conducta moral del “ser” y su repercusión en la sociedad, en donde se desenvuelve y permite diferenciar entre lo que es el bien y el mal, lo correcto e incorrecto. Es de recalcar también, su vinculación con valores, tales como: la responsabilidad, la honestidad, el compromiso y el respeto entre otros. De igual manera; es conveniente destacar, que la ética no se limita al campo filosófico, sino que también tiene una participación activa y relevante en otras áreas de la ciencia y el conocimiento como son: política, derecho, psicología, economía, medicina y la educación entre otras áreas del saber.

Ahora bien, el trabajo investigativo centrará su atención en Habermas (1997), debido a que sus aportes teóricos en cuanto a la ética discursiva contemporánea que señalan:

Solamente mediante un ejercicio intersubjetivo, en el que los participantes expresan sus pretensiones de validez mediante argumentos, se construyen los acuerdos o normas que serán validados para todos, al mismo tiempo que se hace uso del Principio de Universalidad, que en los discursos prácticos asume el cometido de una regla de argumentación. En las normas válidas, los resultados y efectos secundarios que se deriven de su seguimiento universal para la satisfacción de los intereses de todos y cada uno tienen que poder ser aceptados por todos sin coacción alguna (p.16).

Lo señalado por Habermas es relevante para el estudio debido a que su aporte teórico considera la formación, experiencia y argumentos de cada uno de los involucrados para validar y respetar la ética a seguir; en ese contexto el investigador agrega con un pensamiento transcomplejo.

Praxis

La palabra proviene del griego y se traduce como “acción” o “práctica”. Se emplea en el campo profesional y académico para indicar el paso de la teoría a la práctica en otras palabras es la demostración concreta entre ambos conceptos. Es de reseñar que:

Esta oposición entre la teoría y práctica (praxis) proviene desde los tiempos de Aristóteles que clasificaba las actividades humanas en tres categorías: teoría o búsqueda de la verdad; la poética que es la imitación creativa; y la práctica (praxis) o resolución concreta de los problemas. (...) De esta oposición entre acción y razón se ocuparon muchos de los grandes filósofos de la historia moderna, como Kant (1724-1804), Hegel (1770-1831) o el mismo Marx (1818-1883) (p.34).

Con referencia al concepto antes mencionado, su importancia para la investigación radica en que establece de manera precisa la acción que se realiza entre la teoría y su práctica en cualquier área del saber y de manera especial en educación área en donde se desarrolla el estudio.

Praxis Pedagógica

Respecto a este tópico, Huberman (1999), expresa que:

La praxis pedagógica es un proceso consciente, deliberado y participativo implementado por un sistema educativo o una organización con el objeto de mejorar desempeños y resultados, estimular el desarrollo para la renovación en campos académicos, profesionales y laborales y formar el espíritu de compromiso de cada persona con la sociedad y particularmente para la comunidad en la cual se desenvuelve (p. 25).

En virtud de lo expuesto por el precitado autor, la praxis pedagógica es un proceso deliberado con el propósito de mejorar el hecho pedagógico y educativo. No obstante, en opinión del investigador la praxis pedagógica en el ámbito estudiado quizás se estaría desarrollando sin la ética, calidad y eficiencia, que se espera en un profesional de la docencia. En este contexto enmarcado en una realidad compleja, es de resaltar el término transcomplejidad que, según Villegas, Schavino y Rodríguez (2010), “surge de la integración de los postulados de las teorías del pensamiento complejo” (Morín, 1996) y de la “transdisciplinariedad” (Nicoleus, 1996).

Nivel de Educación Primaria

Es oportuno destacar, que el Sistema Educativo Nacional sobre la base de lo prescrito en la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Artículo 24° establece que: Es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano (p.18). En este orden de ideas, el Artículo 25° señala:

El Sistema Educativo establece el Subsistema de Educación Básica, integrado por los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media (...). El nivel de Educación Primaria comprende seis años y conduce a la obtención del Certificado de Educación Primaria. (p.18).

Es preciso resaltar; la importancia del trabajo en desarrollo debido a que visto desde la perspectiva de un pensamiento transcomplejo es probable que de vele factores “internos y externos” que tal vez puedan estar afectando el compromiso ético durante el desarrollo de la praxis pedagógica disminuyendo la oportunidad de un desarrollo integral y holístico en los estudiantes a nivel de educación primaria, su entorno familiar y social. Y en este contexto con las

proposiciones teóricas en proceso se tomen en consideración las acciones que quizás perturban al profesional de la docencia.

Transcomplejidad (Episteme y Perspectiva)

La transcomplejidad es entendida como una visión de mundo o episteme, que emerge para dar múltiples posibilidades de reentender y resignificar la realidad o como bien lo señala Schavino (2012: 27): "Desde ella se propugna la adopción de una posición abierta, flexible, inacabada, integral, sistémica y multivariada, donde lo cuantitativo, lo cualitativo y lo dialéctico se complementan en una relación sinérgica que configura una matriz epistémica multidimensional".

Al respecto y en concordancia con Schavino el investigador, considera fundamental abordar el trabajo en desarrollo con un pensamiento flexible que permita la coexistencia de diversos puntos de vista para entender la nueva realidad social, cultural, política y económica que se ha generado en la sociedad y a partir de allí, generar posibles acciones que permitan transitar hacia el progreso del país conservando, los valores fundamentales del humanismo como son: ética, empatía y responsabilidad social, todos inmersos cuando se realiza la praxis pedagógica.

Metodología

Se realizará bajo un enfoque cualitativo debido a que permitirá explorar el fenómeno en su propio ambiente, analizando la realidad en profundidad por medio de informantes clave que exteriorizarán la problemática, desde distintos puntos de vista o perspectivas y empleando el método fenomenológico, hermenéutico lo cual permitirá interpretar los hallazgos encontrados, con el propósito de describir el método que se abordará para realizar la investigación sobre la ética, praxis pedagógica al nivel de primaria a partir de la perspectiva transcompleja.

Igualmente, el diseño de investigación será emergente considerando la Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (2002), se presentarán proposiciones teóricas que develarán factores que pueden estar influyendo en

la ética, praxis pedagógica, profesional a nivel de primaria, los hallazgos serán recolectados directamente de la realidad, donde sucederán los hechos y permitirán describir detalladamente los elementos que intervienen y tal vez, puedan estar incidiendo en la ética, praxis pedagógica, a nivel de primaria desde la perspectiva transcompleja en los planteles educativos a lo largo de los Altos Mirandinos.

Escenario de Estudio

El contexto de exploración será el lugar en donde se realizará la investigación y por esta razón se convertirán en los escenarios de estudio; es oportuno destacar, que en cada uno de ellos estará presente el informante clave, quien proporcionará información en profundidad para abordar la investigación planteada. En este sentido, la descripción, interpretación y análisis de la información con un pensamiento transcomplejo probablemente permitirá develar como es la ética durante el desarrollo de la praxis pedagógica en estos tiempos. Es importante destacar, que la investigación se realizará en cinco (05) instituciones públicas a Nivel de Educación Primaria, ubicadas en los Altos Mirandinos, Estado Bolivariano de Miranda.

Informantes Clave

En cuanto a la selección de los informantes clave, la misma se realizará cuidadosamente debido a que de acuerdo con el conocimiento, experiencia y objetividad de la información dependerá el éxito de la investigación planteada. Por esta razón, entre los criterios de selección se tomarán: un (01) docente directivo, un (01) docente coordinador, tres (03) docentes de aula, con un tiempo de servicio mayor de 15 años y con estudios de Postgrado, a nivel de Especialista o Maestría.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Para recopilar los hallazgos de este trabajo se utilizarán diversas estrategias, técnicas e instrumentos, propios para una investigación bajo el enfoque cualitativo y el Paradigma Hermenéutico interpretativo, como son: observación participante, entrevista en profundidad y el registro anecdótico. Así como también, se llevará un registro detallado sobre las actitudes o situaciones

relevantes de los informantes claves en grabaciones y/o videos. En cuanto a la observación participante, Guber (2008), expresa que: “Consiste en observar de modo continuo y sistemático la población a estudiar desde adentro, no como mero espectador, porque la “participación” pone énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a “estar adentro” de la sociedad estudiada” (p. 109). Así mismo, Platt (1982), manifiesta que: La observación participante se realiza *in situ* y se busca compartir las experiencias en el ambiente que se estudia. (pp. 119-139).

Con base en lo señalado por los autores antes mencionados, el investigador empleará como técnicas para recolectar información; en primera instancia, la observación participante y luego una entrevista en profundidad; en ese contexto, los instrumentos de registro serán el anecdótico y la grabación, siendo estos lo más eficaces para el estudio en proceso.

Entrevista en Profundidad

El investigador en concordancia con el punto anterior, considera la Entrevista en Profundidad como el instrumento de investigación pertinente para el objeto de estudio en progreso, debido a que permitirá una aproximación fenomenológica confiable; además el informante podrá expresar con sus propias palabras las experiencias solicitadas por el investigador, de allí la importancia de crear un clima adecuado, cordial y confianza que posiblemente deleve “categorías emergentes” que tal vez fortalezcan las proposiciones teóricas en desarrollo.

Conclusiones

El autor en relación con lo antes expuesto considera oportuno hacer un llamado en primer lugar a que, como profesionales de la educación, capacitados y competentes realicemos un viaje introspectivo al ¿Por qué y Para qué? decidimos “ser maestro” una profesión de gran impacto en la vida de los “estudiantes, representantes y comunidad en general”, en donde se dejarán huellas imborrables en su existencia y aunado a esto con grandes expectativas personales presentes y futuras.

Por otra parte; si es verdad que transitamos tiempos atípicos “sociales, económicos, políticos”. Debido a la presente realidad, no podemos olvidar que nuestro conocimiento y esfuerzo profesional lo ejecutamos en un área sensible como es la formación y educación de los ciudadanos futuros líderes en las familias, hogares, empresas para el desarrollo y progreso del País.

En fin, siendo profesionales de la educación inculcamos valores en los diversos espacios en donde nos encontramos laborando. En cuanto a los valores que contribuimos a formar, es importante destacar, la dignidad y el respeto, sin olvidar que los mismos conforman la ética de la praxis pedagógica.

A modo de conclusión, el presente trabajo de investigación se encuentra en desarrollo y tiene como propósito generar proposiciones teóricas sobre la Ética en la Praxis Pedagógica desde la Transcomplejidad a Nivel de Educación Primaria en el Sistema Educativo venezolano con base en los resultados de las entrevistas en profundidad que develarán los factores “internos o externos” que pudieran estar afectando el “ser” del docente y es probable, que tales eventos quizá estén generando situaciones que pudieran ser percibidos como faltos de ética, durante el desarrollo de la praxis pedagógica.

Referencias

- González Velasco, J. M. (2016). La Transcomplejidad una nueva forma de pensar la educación. *Revista CON-CIENCIA*, 4(2), 47–59.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-02652016000200005
- Guber, R. (2008). *Metodología y seminario de investigación* (Programa de posgrado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.918/pp.918.pdf>
- Habermas, J. (1997). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Editorial Trotta.
- Huberman, S. (1999). *Cómo se forman los capacitadores: Arte y saberes de su profesión*. Paidós.
- Platt, J. (1982). The development of the "participant observation" method in sociology. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 18(4), 379–392.
- Real Academia Española. (2020). Ética. En *Diccionario de la lengua española* (Edición del tricentenario, actualización 2020). <https://dle.rae.es/ética>

- República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453 (Extraordinaria), marzo 24, 2000.
- República Bolivariana de Venezuela. (2007). *Ley para las Personas con Discapacidad*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.598, enero 5, 2007.
- República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.929 (Extraordinaria), agosto 15, 2009.
- Retegui, L. M. (2020). La observación participante en una redacción: Un caso de estudio. *La Trama de la Comunicación*, 24(2), 103–119. <https://www.redalyc.org/journal/3239/323964237006/html/>
- Rojas Ortega, J. (2020). *La ética del discurso y la autonomía de la voluntad en Jürgen Habermas* [Trabajo de grado, Universidad de La Salle]. Repositorio Institucional Universidad de La Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/569
- Schavino, N. (2012). *La transcomplejidad: Una nueva visión del conocimiento*. Universidad Tecnológica del Centro.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Torres, J. M., Galván, G., y Hernández, O. I. (2016). Ética del discurso de Habermas: Como propuesta teórico-práctica en la solución de problemas práctico-morales. *Justicia*, (29), 13–27. <https://doi.org/10.17081/just.21.29.1230>
- Villegas, C., Schavino, N., y Rodríguez, B. (2010). *La investigación transcompleja: De la disyuntiva a la complementariedad*. Fondo Editorial de la Universidad Bicentenario de Aragua.

RESUMEN CURRICULAR

Jairo Bello es profesor en Educación Especial, magíster y especialista en Educación por la Universidad Santa María, y doctorando en Ciencias de la Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IMPM). Residente de Los Teques, estado Miranda, se desempeña como docente universitario, facilitador de postgrado, tutor y jurado evaluador de trabajos de grado en la UPEL. Su trayectoria profesional en el ámbito escolar destaca en planificación educativa, innovaciones pedagógicas, desarrollo cognoscitivo y psicopedagogía.